

„almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epístolas. Porque la misma Santa dexó escrito en su vida el provecho interior que sentía un Sacerdote en sí mismo al leer aquello que le escribía. Y que solo con passar por ello „los ojos le templaba y auyentaba muy graves tribulaciones“ Miren si appovechan algo sus Cartas.

10. Estaba por decir, que á la gracia y eficacia de sus Cartas debe el ser su Reforma. Otros Patriarcas fundaban sus Religiones caminando á Italia, presentándose en Roma, hablando á los Cardenales, informando al Papa, y haciendo otras diligencias decentes y convenientes á sus personas; nada de esto hizo, ni era decente á Santa Teresa. ¿Pues cómo fundó su Religión sacando al mundo una obra tan peregrina? Ahí está la gran maravilla. Y es cierto que lo que en los demás Patriarcas hacía la diligencia y la industria, Santa Teresa lo suplía con sus Cartas.

11. Bien conoció esta verdad el Ilustrísimo Yepes quando dixo: Escribía al Rey Filipo Cartas á favor de sus Frayles con palabras tan eficaces, que le movieron mas que ninguno de los otros medios que para este fin (de defender la Religión) se pusieron. Sino por el Rey, confessa la Santa, iba todo por suelo. Al Rey le movieron sus Cartas: luego sus Cartas fueron la inteligencia motriz del firmamento de la Religión. Añadiendo á esto, que sus Cartas son escuela de Obispos, instruccion de doctos, direccion de sábios, y doctrina universal para todos; bien puede decir la Santa que valen algo sus Cartas. Y todos debemos decir que valen mucho y mas que mucho sus Cartas.

12. En el número 2. habla de Don Gonzalo de Ovalle, su sobrino, á quien resucitó de niño, y estaba ahora en servicio de los Excelentísimos Señores Duques de Alva. El Inquisidor Soto fue á poco tiempo Obispo de Salamanca, y mereció por boca de la Santa los Oráculos de Dios. Lo que se sigue pedía Comento mas que Notas. Todo es divino: todo un oro puro de doctrina Apostólica y desengaña. Alégrase de que sus hermanos busquen lo eterno antes que los aparentes haberes del mundo: que pongan en Dios su confianza: que le fien sus negocios. Y concluye que todos los contentos de esta vida son sospechosos. Bien pudiera decir sin temor muy falsos; pero bastante dixo.

13. En la posdata vemos la detencion de aquella alma santa, que al llegar á abrir la Carta del hermano para la hermana, lo dexó á medio hacer detenida del escrúpulo: y guiada de la verdad tambien á medio decir lo dexó. Reparen aquí los que no se detienen en citar á Santa Teresa por Patrona de una gallarda libertad en decir y hacer. Túvola la Santa muy particular en todo lo que era servicio de Dios; pero fuera de este norte Soberano fue muy detenida y reparada, como otro San Agustín, aún en cosas muy menudas. Tenían ambos Doctores mucha luz interior: y á

és-

ésta corresponde mucho repáro y ciscunspeccion en obras y en palabras. Véase en el número 4. de las Notas á la Carta XLIV. donde nos enseña á reparar en materia de pobreza, detiniéndose toda su gallardía en la parvidad de dos reales.

CARTA XLII.

A LA SEÑORA DOÑA JUANA DE AHUMADA,
hermana de la Santa. Segunda.

J E S U S.

1



A gracia del Espiritu Santo sea con ella, amiga mia, y la déxe gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lucar. Hoy escribieron aquí al Canònigo Cueva y Costilla, para que nos lo hiciessen saber al señor Juan de Ovalle en Alva, y á mí en Avila, á donde piensan estoy. Créo se han de holgar mucho de hallarme aquí; mas los contentos de esta vida todos son con trabajos, para que no nos embebamos en ellos.

2. Sepa, que en el nombre de Dios murió el buen Gerónimo de Cepeda como un Santo, y viene Pedro de Ahumada, y tambien Lorenzo, que segun me han dicho, se murió su muger: no hay de que tener pena, porque su vida yo la sabía: ha mucho que tenía oracion, y así fue la muerte, que dexó espantados á todos,

dos, segun me dice el que lo contó. Tambien se le ha muerto otro niño, trahía tres, y la Teresita: ellos vienen buenos gloria á Dios: yo los escribo hoy, y embío algunas cosillas.

3. De aquí á dos ó tres días me dicen que vendrán aquí: por su conténto le tengo de que me hallen tan cerca. Espántame las cosas de Dios, traherme ahora aquí los que tan lejos parecía. Hoy escrito á nuestro Padre Gracian á Madrid, para que por aquella via que vá esta, que es cosa muy cierta, Vmds. lo sepan luego: no lloren por él que está en el cielo, sino dén gracias al Señor, que ha trahido á estotros.

4. Paréceme que el señor Juan de Ovalle no se ponga en camino hasta que yo hable á mi hermano, assí por hacer el tiempo muy récio por acá, como hasta saber si tráhi negocios en que detenerse aquí, que si es por mucho, quizá querrá se venga Vmd. con él para tornarse juntos: yo tornaré á escribir presto, y le diré como he estorvado que venga, y vendrá à ser algo mas templado el tiempo: déle Vmd. el norabuena al señor Juan de Ovalle de mi parte, y que tenga ésta su merced por suya.

5. Sepa tambien, que al Padre Gracian han dado poder sobre todos los Descalzos y Descalzas de acá y de allá, que no nos podía venir cosa mejor. Sepa que es una persona, como lo habrá dicho el señor Antonio Gaytan, á quien diga de mi parte muchas cosas, y que tenga esta por suya, que no puedo escribir mas, y á la Madre Priora, á quien me encomiende mucho, y

á todas. Véame á la señora Marquesa de mi parte, y dígale á su Señoría estóy buena, y á la señora Doña Mayor el norabuena de la venida del señor Pedro de Ahumada, que me parece era muy su servidor: y à todas diga mucho, y á la Madre Priora de Salamanca embíe estas nuevas, y que yá se le ha llevado el Señor otra hermana.

6. Su Magestad me guarde á Vmd. señora mia: Yà le digo que escribiré largo, que partes hay por donde: estén soségadas y alegres. Son hoy doce de Agosto. Esta Carta que escribí ahora, para que la embiasse Vmd, puse la fecha de ayer, y paréceme que son doce, dia de Santa Clara. Si fuere por allá el Padre Gracian, todo el regalo y voluntad que le mostráre, será hacérmelo grande á mí.

Sierva de Vmd.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. Esta Carta se halla en un exemplar de venerable antigüedad, que acompaña á las Cartas Originales de la Santa, que conservan con filial devocion las Religiosas de Sevilla. Es para la misma Ilustre Matrona que la passada; y se escribió en el mismo Sevilla, á 12. de Agosto del año de 75.

2. Al escribirla assistieron á la Santa, á mas de su gran discrecion, el amor honesto de la sangre, el desengáño y la alegría, afectos ocasionados de los sucessos que toca en ella. Dá á entender su modo de escribir dexaba correr la pluma sin cuidado, si es que le puso particular alguna vez, sino en las muy contadas: Y por esso entre el al-

Serm. 1. de
Nativitat.
Domini.

borozo se le salió aquel *Amiga mia*, expression por cierto bien gallarda, al simil del *Gaudeamus* tan celebrado de San Leon Papa, quando anunciaba el Nacimiento del Señor. Tan gozosa contemplamos á la Santa dando á su hermana las noticias de esta Carta, como á la solícita Madre de familias, quando noticiaba á sus amigas el hallazgo de su prenda.

3. En el número 1. se la participa del arribo de dos de sus valerosos hermanos á San Lucar de Barrameda, bolviendo de las Conquistas de la América Meridional, ó Reyno del Perú. Noticia tan gustosa como alhagüenia para el sentido; pero se la templea con el amágo de una desgracia, para que con el desengáño se modere en la alegría natural.

4. En el número 2. le declara diciendo: *Sepa que en el nombre de Dios murió el buen Gerónimo de Cepeda*. Era otro hermano de los dos, y otro Conquistador del Perú. Han quedado escasas noticias de este Caballero. Solo sabemos de una memoria que dexó su buen Padre, que nació á 28. de Diciembre de 1522. Con que vino á fallecer de 53. años, si murió, como parece, en este de 75.

5. La mayor gloria de este Conquistador, aunque entren en cuenta todas sus proezas, es la que dice aquí la Santa, que murió en el nombre de Dios. Assi mueren los Santos, y assi mueren tambien los valerosos, que empleando su sangre y vida en dilatar la Fé de Dios, merecen á lo último el desengáño para morir en el nombre de Dios. Hemos notado por lo regular en estos Caballeros, quando se abanzan en la edad, una piedad y religion de especiales atributos, que no se hallan en los demás: digno premio de su bien empleado valor. En fin, de su valeroso hermano dice la Santa que murió como un Santo: y en la Iglesia vale mucho su voto.

6. Despues que avisa el desembarco de los tres hermanos, el uno en la eternidad y los dos en San Lucar; refiere la vida y muerte de la señora Doña Juana de Fuentes, muger del señor Lorenzo de Cepeda, natural de Trugillo de los Valles, en el Perú. De la vida dice, que había mucho que tenía oracion. A tal exercicio no podían faltar muchas virtudes, ni una muerte feliz. En esta escribe que dexó espantados á todos. No nos espanta la muerte agena, pues sin mucho susto la vemos cada día. Moriría la buena señora con exemplo de notable desengáño: y esto en una señora joven no sucede cada día en el mundo.

7. Hablando de esta muerte dice lo siguiente el señor Lorenzo de Cepeda en una memoria que dexó de su propia mano: Afirma haberse casado con ella á 18. de Marzo de 56. Que murió de sobreparto de una niña á 14. de Noviembre de 67. Que estuvieron casados

co-

como once años. Y luego prosigue: „*La edad que tenía la bienaventurada* „*quando murió* (que segun su vida y muerte se puede tener por tal) „era 28. años y quatro meses y veinte días. Murió tan santamente, que „plega á mi Dios me haga tan gran merced, que quando fuere servido muera yo assí, amen. Dió tan buen exemplo en su muerte, como le había dado en su vida, que no fue pequeño. Díxome dos veces, que otro dia iría trás ella: Que si quería que nos viésemos allá, que fuesse bueno y viviesse sirviendo á nuestro Señor. Enterróse en el Monesterio de nuestra Señora de la Merced, y en su Hábito en la Capilla de San Juan de Letrán, que lo quiso assí la bienaventurada, por causa de ganar las Indulgencias que allí se ganan.“ Esto es del señor Lorenzo, fiel testigo de las virtudes de aquella feliz señora, de quien tambien refiere varias mandas de gran piedad.

8. Passa la Santa á noticiar otra muerte de un niño de estos señores. Y porque se dá á entender no era muy antigua, sería acaso uno que se llamaba Estevan: que, segun se vé en la memoria citada, nació á 26. de Diciembre de 63. Porque otros dos y una niña que tambien tuvieron, habían muerto en los años de 63. 66. y 67. Vendría este niño con los restantes, y moriría en la embarcacion: y assí se compone bien el número que señala la Santa de los tres y la Teresita que trahía; pues solo quedaron esta y sus dos hermanos Francisco y Lorenzo.

9. En el número 3. dando providencias para que todo llegue quanto antes á su noticia, es notable aquel decir: *No lloren por el que está en el Cielo*. Nuevo elogio del señor Gerónimo. Quando la Santa lo dice, piadosamente podemos creer lo sabría: pues se carteaba mas con el Cielo que con el Reyno del Perú, y tenía las noticias del Perú por la estafeta del Cielo.

10. Añadé: *Dén gracias al Señor porque ha trabajado á estos otros*. Por varios motivos debían dár gracias á Dios en este particular: no solo por bolverlos sanos de Indias á España, como Rafaél á Tobias á su Casa, sino por tener la satisfaccion de ser sepultados en su tierra, como pidió el buen Jacob á su hijo Joseph: pues el descansar en el sepulcro de sus Mayores siempre fue pío anhelo de los antiguos Patriarcas.

11. En el número 4. dá providencias para la ida de su hermana y el señor Ovalle á Sevilla, á donde observándolas puntualmente llegaron, como consta de otra Carta, á 24. de Octubre inmediato.

12. En el número 5. les avisa otro noticia muy gustosa para la Santa y su Reforma, que fue la comission que dió sobre Descalzos y Descalzas el señor Hormaneto al Padre Gracian, llamándole Provincial en su Breve: á lo que sin duda influyó mucho la Carta primera del tomo 2. en que lo suplicó la Santa al Rey; y la escribió tambien en Sevilla este mismo año de 75. no en Toledo en el de 76.

Ee 2

Des-

Gen. 47.
29.

13. Despues insinúa la persona que era el Padre Gracian, remitiéndose al señor Gaytan, que era aquel devoto Caballero, compañero de la Santa en varias Fundaciones. La *Priora y Religiosas*, á quien se encomienda, eran las del Convento de Alva. La *Marquesa*, alguna señora de Excelentíssima Casa de sus Duques. Doña *Mayor*, una Religiosa Benita, hermana del señor Ovalle. La *Priora* de Salamanca, la Madre Ana de la Encarnacion, prima de la Santa. Aquella *hermana* que dice la llevó Dios, sino fué Doña Juana Fuentes, de quien se habló arriba, ó alguna Religiosa, no la conocemos.

14. Otra Carta para la señora Doña Juana de Ahumada, firmada de 9. de Marzo, conservan en un exemplar antiguo de mucha fé las Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte. Ha parecido omitirla: porque no contiene mas asunto que la remision de unas Cartas de sus parientes de Indias, con algunos avisos de su venida, y para otras diligencias domésticas.

15. Añade (y es lo mas notable): *Pareceme que es essa Carta de un cuñado de su hijo de nuestro tio Ruiz Sanchez*: En que descubre se estendía tambien por aquella rama el nobilíssimo Arbol de los Cepedas; y acaso estaba en Indias, que aquella estirpe de Guerreros no sabía estar sino entre los marciales Exércitos y exercicios.

16. Tambien se venera Original en el Convento de Carmelitas Descalzos de Osmá otra Carta de la Santa para la misma señora Doña Juana. Es escrita en Segovia á 26. de Agosto de 81. De cuyo arribo á aquel Convento dice assi: *Yo llegué aquí á Segovia vispera de San Bartholomé buena, gloria á Dios, aunque harto cansada por ser malo el camino; y así estaré aquí seis ú siete dias descansando, y luego me partiré para Avila, si él fuere servido*. Pide en lo restante á su hermana solicite del marido licencia, para venir á verse con ella en Avila, acompañada de su hija Doña Beatriz, y dá las providencias para el viage. Y por no contener asuntos de mas nota, pareció tambien conveniente el omitirla.

Fundac. c.
30. n. 8.

CAR-

CARTA XLIII.

A DON LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO
de la Santa.

J E S U S.

I



A gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. hijo mio. Su Carta de Vmd. recibí, y á bueltas del gran conténto que me ha dado la buena dicha que nuestro Señor ha dado á Vmd. me renovó la pena vér la que Vmd. tenía, y con tanta razon: porque de la muerte de mi hermano, que haya gloria, escribí á Vmd. muy largo, no quiero renovarle mas penas. A mí me quedaron hartas de vér ir las cosas bien diferentes de lo que yo quisiera: aunque el haber acertado Don Francisco tan bien, como á Vmd. escribí, me dió gran alívio: porque dexado quien es su Esposa, que de todas partes es de lo principal de España, tiene tantas buenas en su persona, que bastaba. Vmd. la escriba con toda la mas gracia que pudiere, y se la haga en algo, que lo merece. Yo le digo que aunque tuviera Don Francisco muchos cuentos de hacienda, estaba muy bien casado: mas con las mandas que su padre, que haya gloria, hizo, y el remedio de Teresa, y deudas, hále que-